

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS

NOMBRE	: Rodrigo Armando Medina Hernández	
RUT	: Censurado Ley 19.628	
PERIODO QUE INFORMA	: Marzo de 2023	
N° DE BOLETA	: 290	MONTO BRUTO: \$ 307.079
PROGRAMA	: Personas mayores	
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO: 04.06.47.01
CARGO	: Coordinador del Programa Centro Diurno del Adulto Mayor	

FUNCIONES (según contrato):

1. Responsable de la implementación de todas las etapas del programa.
2. Apoyar en los procesos de planificación y ejecución de las acciones orientadas a la población y a las organizaciones de la comuna.
3. Responsable de dirigir y gestionar el proyecto y equipo de acuerdo a los lineamientos entregados.
4. Responsable de que los servicios entregados se realicen por un profesional del área correspondiente al tipo de prestación.
5. Participación en reuniones del departamento enfocadas al desarrollo territorial y acciones propias del departamento.
6. Participación en jornadas de capacitación que fortalezcan el desarrollo del programa e institucional.
7. Responsable de mantener la capacidad completa de beneficiarios.
8. Controlar la aplicación de los procedimientos y estándares de calidad en la atención a usuarios.
9. Informar todos los avances de las actividades contempladas en el proyecto SENAMA.
10. Mantener los registros y respaldos del programa.
11. Llevar registros estadísticos; elaboración y envío de informes periódicos que se le soliciten durante el tiempo de ejecución del proyecto.
12. Liderar el equipo de trabajo del proyecto, velando porque las intervenciones con los usuarios, sean realizadas de acuerdo a lo indicado por esta guía de operaciones.
13. Ser responsable de la dirección, administración, ejecución y control del presupuesto asignados para la ejecución del proyecto.
14. Promover una imagen positiva del centro.
15. Facilitar la comunicación entre el personal y los usuarios/familia.
16. Supervisar el cumplimiento de los horarios, tareas y actividades del personal del centro, definidas en su incorporación y formación.
17. Coordinar con la red local según corresponda.
18. Participación en actividades comunitarias y/o de emergencia en las tareas requeridas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ACTIVIDADES DEL PERIODO INFORMADO

N°	Descripción	Medio verificador
1	Gestión de Fondo a Rendir para compra de implementos del Centro Diurno Comunitario	Correo electrónico adjuntando documentos para FAR
2	Envío a jefatura de información de actividades comunitarias realizadas en periodo enero-febrero en el Centro Diurno Comunitario	Correo electrónico

3	Derivación de usuaria del Centro Diurno Comunitario al Programa de Acompañamiento Familiar del Municipio	Correo electrónico adjuntando derivación
4	Envío a SENAMA de 3° informe técnico de ejecución del proyecto Centro Diurno Comunitario	Correo electrónico adjuntando informe y documentos de respaldo
5	Elaboración de cronograma mensual de actividades del Centro Diurno Comunitario	Cronograma
6	Se coordina la participación de mujeres mayores y profesionales del Centro Diurno Comunitario en actividad de conmemoración del día de la mujer	Correo electrónico
7	Participación en capacitación en Derechos Humanos realizada por SENAMA para los equipos Centros Diurnos	Imagen de reunión virtual
8	Se envía a SENAMA reporte mensual de usuarios del Centro Diurno Comunitario	Correo electrónico
9	Se gestiona con departamento de contabilidad municipal la desagregación de deposito de SENAMA para la ejecución financiera del proyecto Centro Diurno Comunitario	Correo electrónico
10	Se elabora e ingresa a plataforma SISREC la rendición del mes de febrero del proyecto Centro Diurno Comunitario	Correo electrónico adjuntando informe de rendición

		
FIRMA FUNCIONARIO	FIRMA JEFE DIRECTO	JEFE DEPARTAMENTO


FIRMA DIRECTOR